



## **FUNDACIÓN RAFA NADAL**

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, junto con el informe de auditoría independiente de cuentas anuales

### **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

#### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:**

Balances abreviados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
Memoria abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017



**FUNDACIÓN RAFA NADAL**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

Al Patronato de la **FUNDACIÓN RAFA NADAL**

### Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN RAFA NADAL** (en adelante la Fundación o Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría  | Respuesta de auditoría   |
|--|--|
| <p>Corte de operaciones en el reconocimiento de ingresos:</p> <p>Según se indica en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, los ingresos de la actividad propia han ascendido a 2.065 miles de euros durante el ejercicio 2017. Hemos considerado el corte de operaciones asociado al reconocimiento de ingresos como área de riesgo significativo más relevante en el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, debido a que para su cálculo y registro se precisa de las estimaciones de la Dirección.</p> | <p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hemos procedido al entendimiento de las políticas y procedimientos aplicados por la Fundación.</li><li>- Hemos realizado una muestra estadística de ingresos de la actividad y el análisis de toda la documentación generada en estos ingresos.</li><li>- Procedimientos analíticos para ver la coherencia de los ingresos de la actividad propia en comparación con ejercicios anteriores.</li><li>- Hemos realizado pruebas para verificar el correcto corte de operaciones en los ingresos de la actividad propia y otros ingresos de la actividad, efectuados al cierre.</li></ul> |

#### ***Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas***

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, Los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si Los Patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

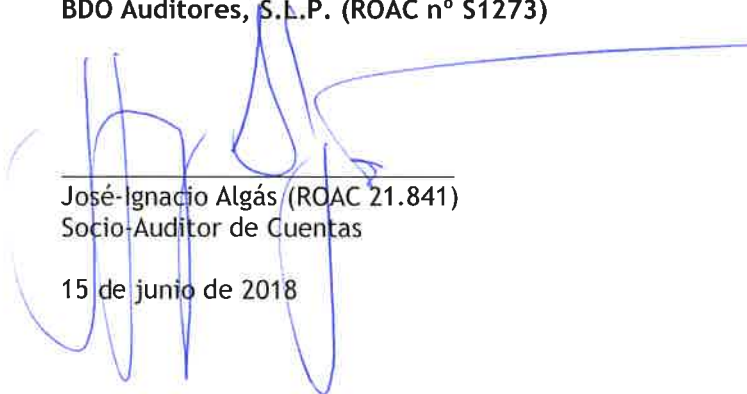
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos y la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos y la Dirección de la Fundación determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)**



\_\_\_\_\_  
José-Ignacio Algás (ROAC 21.841)  
Socio-Auditor de Cuentas

15 de junio de 2018

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm.20/18/09370

**CÒPIA**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**FUNDACIÓN RAFA NADAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**FUNDACIÓN: RAFA NADAL**

**Nº DE REGISTRO: 1539**

**C.I.F.: G57533473**

**EJERCICIO: 2017**

**MEMORIA ABREVIADA 2017**

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente





**FUNDACIÓN RAFA NADAL**

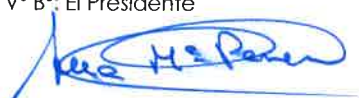
**BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016**  
(Expresados en euros)

| <b>ACTIVO</b>  | <b>NOTAS A LA MEMORIA</b> | <b>2017</b>         | <b>2016</b>         |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                           | <b>1.354.319,46</b> | <b>2.384.904,80</b> |
| I. Inmovilizado intangible   | 5                         | 294.529,99          | 299.450,25          |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico  |                           | -                   | -                   |
| III. Inmovilizado material   | 5                         | 1.038.605,82        | 1.074.270,90        |
| IV. Inversiones inmobiliarias  |                           | -                   | -                   |
| V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo |                           | -                   | -                   |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                                  | 7                         | 21.183,65           | 1.011.183,65        |
| VII. Activos por impuesto diferido   |                           | -                   | -                   |
| VIII. Deudores no corrientes:  |                           | -                   | -                   |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                           | <b>3.902.468,49</b> | <b>2.020.227,99</b> |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta                          |                           | -                   | -                   |
| II. Existencias  |                           | 13.609,11           | 10.246,36           |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia                      |                           | -                   | -                   |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                          | 7 y 10                    | 182.403,30          | 155.173,43          |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo            |                           | -                   | -                   |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo                                  | 7                         | 1.000.000,00        | -                   |
| VII. Periodificaciones a corto plazo                                       |                           | 64.314,10           | 2.000,00            |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                       | 8                         | 2.642.141,98        | 1.852.808,20        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>  |                           | <b>5.256.787,95</b> | <b>4.405.132,79</b> |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016

(Expresados en euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO   | NOTAS A LA<br>MEMORIA | 2017                | 2016                |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>  |                       | <b>4.435.400,75</b> | <b>3.598.343,60</b> |
| A-1) Fondos propios  | 12                    | 4.143.164,34        | 3.299.799,93        |
| I. Dotación fundacional  |                       | 30.000,00           | 30.000,00           |
| 1. Dotación fundacional  |                       | 30.000,00           | 30.000,00           |
| II. Reservas   |                       | -                   | -                   |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores                                 |                       | 3.270.096,79        | 2.524.148,87        |
| IV. Excedente del ejercicio  |                       | 843.067,55          | 745.651,06          |
| A-2) Ajustes por cambio de valor   |                       | -                   | -                   |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos                        | 15                    | 292.236,41          | 298.543,67          |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |                       | <b>457.035,07</b>   | <b>555.167,16</b>   |
| I. Provisiones a largo plazo   |                       | -                   | -                   |
| II. Deudas a largo plazo   | 9                     | 457.035,07          | 555.167,16          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                       |                       | 457.035,07          | 555.167,16          |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo            |                       | -                   | -                   |
| IV. Pasivos por impuesto diferido  |                       | -                   | -                   |
| V. Periodificaciones a largo plazo                                       |                       | -                   | -                   |
| VI. Acreedores no corrientes   |                       | -                   | -                   |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>   |                       | <b>364.352,13</b>   | <b>251.622,03</b>   |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta |                       | -                   | -                   |
| II. Provisiones a corto plazo  |                       | 22.131,96           | 22.131,96           |
| III. Deudas a corto plazo  | 9                     | 98.132,09           | 96.238,59           |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                       |                       | 98.132,09           | 96.238,59           |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo             |                       | -                   | -                   |
| V. Beneficiarios-Acreedores  |                       | -                   | -                   |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                       | 9 y 11                | 244.088,08          | 122.838,38          |
| 1. Proveedores   |                       | 11.347,86           | 11.704,46           |
| 2. Otros acreedores  |                       | 232.740,22          | 111.133,92          |
| VII. Periodificaciones a corto plazo                                     |                       | -                   | 10.413,10           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                            |                       | <b>5.256.787,95</b> | <b>4.405.132,79</b> |

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

3



**FUNDACIÓN RAFA NADAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016**

(Expresadas en euros)

|   | NOTAS A LA<br>MEMORIA | 2017               | 2016               |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>A. Excedente del ejercicio</b>   |                       |                    |                    |
| 1. Ingresos de la actividad propia  | 16.3                  | 2.065.307,46       | 1.941.218,00       |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones   |                       | 834.911,91         | 835.656,43         |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio  | 14                    | 1.230.395,55       | 1.105.561,57       |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil   | 16.3                  | 28.037,43          | 23.393,57          |
| 3. Gastos por ayudas y otros  |                       |                    |                    |
| a) Ayudas monetarias  | 14                    | (636.378,80)       | (564.929,17)       |
| (636.378,80)  |                       |                    | (564.929,17)       |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación   | 14                    | 3.522,83           | 7.610,38           |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo  |                       | -                  | -                  |
| 6. Aprovisionamientos   | 14                    | (209.317,90)       | (202.273,19)       |
| 7. Otros ingresos de la actividad   | 16.3                  | 360.941,00         | 10.584,00          |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente   |                       | 360.941,00         | 10.584,00          |
| 8. Gastos de personal   | 14                    | (408.441,64)       | (182.105,41)       |
| 9. Otros gastos de la actividad   | 14                    | (287.530,64)       | (223.259,35)       |
| 10. Amortización del inmovilizado   | 5                     | (55.713,55)        | (56.519,10)        |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio                                |                       |                    |                    |
| a) Afectas a la actividad propia  | 15                    | 6.307,26           | 6.307,26           |
| 6.307,26  |                       |                    | 6.307,26           |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado   |                       | -                  | -                  |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b><br><b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)</b>                                |                       | <b>866.733,45</b>  | <b>760.026,99</b>  |
| 14. Ingresos financieros  |                       | 68,54              | 171,36             |
| 15. Gastos financieros  |                       | (11.845,29)        | (13.702,27)        |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros  |                       | -                  | -                  |
| 17. Diferencias de cambio   |                       | -                  | -                  |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros   |                       | -                  | -                  |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)</b>   |                       | <b>(11.776,75)</b> | <b>(13.530,91)</b> |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |                       | <b>854.956,70</b>  | <b>746.496,08</b>  |
| 19. Impuestos sobre beneficios  |                       | (11.889,15)        | (845,02)           |
| <b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>                              |                       | <b>843.067,55</b>  | <b>745.651,06</b>  |
| <b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>  |                       |                    |                    |
| 1. Subvenciones recibidas   |                       | -                  | -                  |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |                       | -                  | -                  |
| 3. Otros ingresos y gastos  |                       | -                  | -                  |
| 4. Efecto impositivo  |                       | -                  | -                  |
| <b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b> |                       | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>  |                       | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| 1. Subvenciones recibidas   |                       |                    |                    |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |                       | (6.307,26)         | (6.307,26)         |
| <b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>                     |                       | <b>(6.307,26)</b>  | <b>(6.307,26)</b>  |
| <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>   |                       | <b>(6.307,26)</b>  | <b>(6.307,26)</b>  |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |                       | <b>836.760,29</b>  | <b>739.343,80</b>  |

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4




## FUNDACIÓN RAFA NADAL

### MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

#### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

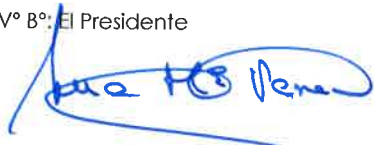
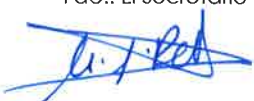
##### **a) Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:**

- a.- Organizar exhibiciones, partidos benéficos, partidos amistosos, cursos, congresos, subastas, convenciones, conferencias, certámenes, exposiciones y seminarios, entre otros.
- b.- Editar y difundir libros, revistas, folletos y otras publicaciones al servicio del desarrollo social y laboral.
- c.- Concesión de premios, becas y ayudas económicas.
- d.- Promover programas de cooperación para el desarrollo y la participación de voluntarios, para la información y asistencia técnica en materia deportiva, a favor de los colectivos más necesitados.
- e.- Promover la realización de cursos, programas y proyectos en materia de asistencia social y cooperación para el desarrollo, en colaboración con otras entidades.
- f.- Cualquier otra que pueda ser conducente a la consecución de sus fines.

##### **b) Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:**

**Actividad 1:** La fundación construyó en 2015 el “Centro Fundación Rafa Nadal”, una estructura que se encuentra ubicada en una de las zonas más desfavorecidas de Palma de Mallorca en la confluencia entre los barrios de La Soledad y Nou Llevant. Desde entonces la entidad desarrolla en el centro un programa integral dirigido a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad. El objetivo es proporcionar a los más de 200 menores atendidos un complemento a su formación escolar empleando como herramienta principal el deporte, la educación y la atención psicológica.

**Actividad 2:** Desde la fundación se ha arrancado el primer programa de becas deportivas y académicas que, bajo el nombre de “Study and Play”, tiene como objetivo facilitar que jóvenes deportistas españoles puedan compaginar el deporte de alto nivel con los estudios universitarios en Estados Unidos. Durante 2016, año de activación del programa, se entregaron 10 becas a diferentes deportistas (tenis y salto de pértiga) para varias carreras universitarias (ingeniería, económicas/ empresariales, etc.); en 2017 el número de becas Study & Play entregadas ha sido de 14, que se suman a las 10 ya concedidas en el ejercicio anterior.





**Actividad 3:** La fundación ha dado financiación y apoyo a nivel organizativo a tres proyectos de acción social en colaboración con otras entidades benéficas:

- a.- “Integración y Deporte”: se trata de un programa realizado en colaboración con Aldeas Infantiles SOS con la finalidad de favorecer el desarrollo personal y social de aquellos niños y jóvenes más vulnerables, acercando el deporte y sus valores allí donde los menores se encuentran en situaciones de aislamiento y riesgo de exclusión social. Se atienden a casi 230 niños entre las tres ciudades donde el proyecto se desarrolla: Barcelona, Granada y Zaragoza.
- b.- “Centro Educativo Anantapur”: este proyecto se lleva a cabo en India gracias a la colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. Éste se basa en una escuela de educación integral y un centro de entrenamiento y práctica de tenis, fomentando el uso de este deporte como herramienta de integración social, además de la formación en informática e inglés, el apoyo escolar y la cobertura nutricional y sanitaria. Los beneficiarios del programa son 170 niños y niñas que tienen entre 7 y 16 años.
- c.- “Más que Tenis”: este proyecto, en colaboración con Special Olympics España, ofrece a jóvenes con discapacidad intelectual la oportunidad de practicar este deporte, a través del cual se trabajan tanto aspectos físicos y de coordinación como intelectuales y sociales. Se lleva a cabo en 17 escuelas repartidas en siete comunidades autónomas españolas, donde se atiende a más de 150 beneficiarios de entre 16 y 30 años.

**Actividad 4:** Al igual que en 2016, la fundación ha organizado en 2017 la cuarta edición del circuito de tenis juvenil llamado “Rafa Nadal Tour by Mapfre”, cuyos beneficios van destinados a financiar las actividades anteriormente mencionadas. Los participantes del tour son niños y niñas españoles de categorías sub 12 y sub 14, regularmente inscritos y con licencia de la Real Federación Española de Tenis. Este circuito se diferencia de otros del sector por combinar la competición deportiva con una vertiente educativa y de promoción de los valores del deporte a través de la realización, en cada uno de los torneos, de actividades lúdicas a la vez formativas, bajo el nombre de “entrenamientos en valores”.

**Actividad 5:** La fundación percibe cada año los beneficios de la venta on-line de productos solidarios realizada a través de la página web [www.rafaelnadal-shop.com](http://www.rafaelnadal-shop.com), gestionada por la empresa E-Solutions. Dicha empresa se encarga de la distribución y/o producción y/o promoción de los productos, realizando posteriormente una liquidación anual de los beneficios mencionados según las normas indicadas en el contrato que existe entre las partes.

**Actividad 6:** A partir del 2016, la fundación recibe la parte económica que le corresponde (según contrato vigente entre la fundación y la empresa gestora del complejo deportivo denominado “Rafa Nadal Sport Centre”) de los beneficios derivados tanto de las entradas del museo “Sport Xperience by Rafa Nadal” como de la venta de productos solidarios realizada en la tienda anexa al mismo museo. Los artículos, principalmente producidos por la fundación, están a disposición de todos aquellos visitantes que se acerquen a las instalaciones anteriormente mencionadas y ubicadas en Manacor.

**Actividad 7:** La fundación ha puesto en marcha otro programa de becas dirigidas a chicos y chicas tenistas de entre 14 y 20 años de diferentes países del mundo que hayan mostrado durante los últimos años un potencial como tenistas profesionales para ofrecerles una importante oportunidad de hacerlo siguiendo la metodología basada en los valores del deporte y combinada con la importancia de los estudios que se implementa en la Rafa Nadal Academy by Movistar.

**c) Constitución y Domicilio Social**

La Fundación Rafa Nadal (en adelante, la Fundación o la Entidad) se constituyó el 20 de noviembre de 2007 con domicilio social en la calle Pau Claris, número 155, 3º 1ª, de Barcelona. Con fecha 24 de abril de 2012 el Patronato acordó trasladar el domicilio social a la Avenida Diagonal, número 618, Planta 5ª, puerta A, de Barcelona.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar desde que quedó constituida legalmente, sin otras limitaciones que las que impongan expresamente las leyes o sus estatutos.

Hasta el 11 de febrero de 2013, la Fundación figuraba inscrita en el Registro de Fundaciones del anterior Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con el número 07-0053. A partir de la mencionada fecha y de acuerdo al interés general de sus fines, la Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el número nacional 1.539 (N.I.F.: G-57.533.473).

La Fundación ejerce sus funciones en todo el territorio español, teniendo también un ámbito de actuación internacional.

Su ejercicio social corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### **Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- a.- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b.- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c.- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales; en particular el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Asimismo, la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de 26 de marzo de 2013.
- d.- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e.- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato, se someterán a la aprobación del Patronato y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 14 de junio de 2018.

### **Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.





### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- 1.- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- 2.- El cálculo y estimación de las provisiones (véase Nota 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **Comparación de la información.**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas son las sextas que el Patronato de la Fundación formula aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 1491/2011. Por lo tanto, no hay ninguna causa que impida comparar estas cuentas con las del año que le preceden.

### **Elementos recogidos en varias partidas.**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

### **Cambios en criterios contables.**

En el ejercicio 2017 con el objetivo de mostrar más adecuadamente la naturaleza de las ayudas monetarias se presenta en el epígrafe “gastos por ayudas y otros” las ayudas destinadas al centro Fundación Rafa Nadal, en este sentido y para mostrar la comparabilidad se reclasifica la misma partida correspondiente al ejercicio 2016 en este mismo epígrafe, antes reflejada en “aprovisionamientos” por un importe de 201.670,83 euros.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido otros cambios en criterios contables significativos respecto a aquellos que se aplicaron en el ejercicio 2016.

### **Corrección de errores.**

No se han registrado correcciones de errores en el ejercicio 2017 ni en los datos comparativos.

### NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### **Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:**

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio formulada por el Patronato de la Fundación y que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente:

|                                    | 2017       | 2016       |
|------------------------------------|------------|------------|
| <b>Base de reparto:</b>            |            |            |
| Beneficio obtenido en el ejercicio | 843.067,55 | 745.651,06 |
| <b>Aplicación a:</b>               |            |            |
| A Remanente                        | 843.067,55 | 745.651,06 |

#### **Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:**

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes negativos de acuerdo con las disposiciones legales.

### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en la medida en que dichas normas no se opongan a los estipulado en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1.- Inmovilizado intangible.**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### Aplicaciones informáticas:

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.



## Concesiones Administrativas:

Con fecha 30 de abril de 2014 el Ayuntamiento de Palma de Mallorca acordó otorgar la concesión de un solar a favor de la Fundación. La concesión tiene como finalidad el desarrollo de un programa de reinserción social destinado a niños y niñas a través de la práctica del deporte y el desarrollo de programas de soporte educativo, social y familiar en un sector de la ciudad formado mayoritariamente por dos barrios que tienen elevados porcentajes de exclusión social. La concesión ha sido otorgada por un periodo de 50 años y tiene carácter gratuito.

Asimismo, la Fundación se ha comprometido a que la financiación de la realización y el mantenimiento de las obras, construcciones e instalaciones sobre el solar se llevará a cabo mediante recursos propios o ajenos, pero en ningún caso recurriendo a una hipoteca sobre el derecho real de las obras destinadas al Cumplimiento de la finalidad de la concesión.

El epígrafe Concesiones administrativas incluye el valor razonable del solar acorde a un informe de un Experto independiente realizado con fecha 15 de mayo de 2015.

### 4.2.- Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

|  | Porcentaje Anual |
|--|------------------|
| Instalaciones técnicas                 | 12%              |
| Otras instalaciones                    | 15%              |
| Otras instalaciones                    | 10%              |
| Equipos para procesos para información | 20%              |
| Elementos de transporte                | 20%              |
| Construcciones                         | 3%               |

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Se producirá una pérdida por deterioro en los activos cuando el valor contable supere su valor recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A estos efectos, el valor en uso se determinará respecto al coste de reposición.

Al 31 de diciembre de 2017 el Patronato de la Fundación considera que no existen indicios que puedan indicar que se deba efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

#### **4.3.- Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento operativo*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4.- Instrumentos financieros.**

##### *Activos Financieros:*

Los activos financieros que posee la Fundación clasifican en las siguientes categorías:

##### Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría las fianzas no corrientes entregadas a terceros.

##### Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento:

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, y para los cuales la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar los hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que los son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses meritados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva que el valor de un activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

*Valoración inicial:*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

*Valoración posterior:*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

*Los pasivos financieros:*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**4.5.- Existencias.**

Las existencias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, éstas se valoran por su valor razonable.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

Asimismo, la Fundación distingue entre existencias generadoras de flujos de efectivo y no generadoras de flujos de efectivo, siendo estas últimas aquéllas cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.



La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Para el caso de las existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

#### **4.6.- Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

#### **4.7.- Efectivo y otros activos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

#### **4.8.- Impuestos sobre beneficios.**

A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, Fundación Rafa Nadal, como fundación sin ánimo de lucro, está exenta para las actividades afectas a su objeto social (Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre). De acuerdo con este régimen, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de donaciones y subvenciones y las procedentes de rendimientos financieros. No obstante, no están exentos del impuesto los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica, siendo el tipo impositivo del 10%.

De la misma forma, al realizar actividades de carácter mercantil que no se encuentran recogidas en su objeto social, la Fundación se encuentra sujeta a la aplicación de la regla de la prorrata en el Impuesto sobre el Valor Añadido. La parte no deducible incrementa el importe de los gastos y el coste de adquisición de los elementos de inmovilizado, que se encuentran sujeto al mencionado impuesto.

#### **4.9. Ingresos y gastos.**

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **4.10.- Provisiones y contingencias.**

El Patronato, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencia entre:

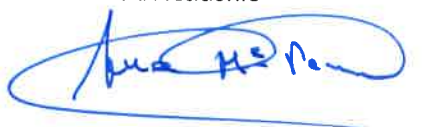
Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.





#### **4.11.- Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### **4.12.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

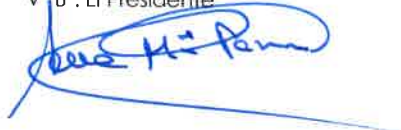
#### **4.13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

La Fundación tiene registrado en el balance de situación abreviado adjunto subvenciones y donaciones de capital, las cuales proceden, principalmente, de donaciones de entidades privadas (ver Nota 15).

Estas subvenciones y donaciones son traspasadas a la cuenta de resultados de forma proporcional a la amortización del inmovilizado financiado y de forma proporcional al gasto devengado.



#### 4.14.- Clasificación entre corriente / no corriente.

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

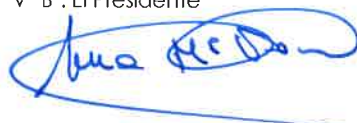
Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### NOTA 5. NMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### 5.1.- Inmovilizado Intangible.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente, en euros:

|   | 31/12/2016         | Altas             | 31/12/2017          |
|---|--------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Coste:</b>                             |                    |                   |                     |
| Concesiones administrativa                | 315.363,03         | -                 | 315.363,03          |
| Propiedad industrial                      | 1.054,68           | 1.387,00          | 2.441,68            |
| Aplicaciones informáticas                 | 789,74             | -                 | 789,74              |
|   | <b>317.207,45</b>  | <b>1.387,00</b>   | <b>318.594,45</b>   |
| <b>Amortización Acumulada:</b>            |                    |                   |                     |
| Concesiones administrativa                | (16.967,46)        | (6.307,26)        | (23.274,72)         |
| Propiedad industrial                      | -                  | -                 | -                   |
| Aplicaciones informáticas                 | (789,74)           | -                 | (789,74)            |
|   | <b>(17.757,20)</b> | <b>(6.307,26)</b> | <b>(24.064,46)</b>  |
| <b>Total Inmovilizado Inmaterial Neto</b> | <b>299.450,25</b>  | <b>(4.920,26)</b> | <b>(294.529,99)</b> |



El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2016 fue el siguiente, en euros:

|   | 31/12/2015         | Altas             | 31/12/2016         |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Coste:</b>                             |                    |                   |                    |
| Concesiones administrativa                | 315.363,03         | -                 | 315.363,03         |
| Propiedad industrial                      | 535,68             | 519,00            | 1.054,68           |
| Aplicaciones informáticas                 | 789,74             | -                 | 789,74             |
|   | <b>317.207,45</b>  | <b>519,00</b>     | <b>317.207,45</b>  |
| <b>Amortización Acumulada:</b>            |                    |                   |                    |
| Concesiones administrativa                | (10.512,10)        | (6.455,36)        | (16.967,46)        |
| Propiedad industrial                      | -                  | -                 | -                  |
| Aplicaciones informáticas                 | (740,40)           | (49,34)           | (789,74)           |
|   | <b>(11.252,50)</b> | <b>(6.504,70)</b> | <b>(17.757,20)</b> |
| <b>Total Inmovilizado Inmaterial Neto</b> | <b>305.954,95</b>  | <b>(5.985,70)</b> | <b>299.450,25</b>  |

#### Otra información.


Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación tiene totalmente amortizado las Aplicaciones Informáticas.

#### **5.2.- Inmovilizado Material.**

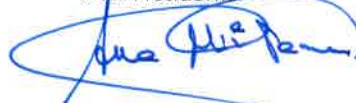
El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente, en euros:

|   | 31/12/2016          | Altas              | Trasposos | 31/12/2017          |
|---|---------------------|--------------------|-----------|---------------------|
| <b>Coste:</b>                             |                     |                    |           |                     |
| Construcciones                            | 1.036.006,67        | -                  | -         | 1.036.006,67        |
| Instalaciones técnicas                    | 766,76              | -                  | -         | 766,76              |
| Otras instalaciones                       | 75.765,89           | 11.375,21          | -         | 87.141,10           |
| Mobiliario                                | 45.481,52           | 1.240,00           | -         | 46.721,52           |
| Equipos proceso información               | 7.596,34            | 1.126,00           | -         | 8.722,34            |
| Elementos de transporte                   | 14.819,52           | -                  | -         | 14.819,52           |
|   | <b>1.180.436,70</b> | <b>13.741,21</b>   | <b>-</b>  | <b>1.194.177,91</b> |
| <b>Amortización Acumulada:</b>            |                     |                    |           |                     |
| Construcciones                            | (33.670,22)         | (31.080,19)        | -         | (64.750,41)         |
| Instalaciones técnicas                    | (321,09)            | (68,69)            | -         | (389,78)            |
| Otras instalaciones                       | (40.703,53)         | (12.579,44)        | -         | (53.282,97)         |
| Mobiliario                                | (10.910,81)         | (4.592,18)         | -         | (15.502,99)         |
| Equipos proceso información               | (5.740,63)          | (1.085,79)         | -         | (6.826,42)          |
| Elementos de transporte                   | (14.819,52)         | -                  | -         | (14.819,52)         |
|   | <b>(106.165,80)</b> | <b>(49.406,29)</b> | <b>-</b>  | <b>(155.572,09)</b> |
| <b>Total Inmovilizado Inmaterial Neto</b> | <b>1.074.270,90</b> | <b>(35.665,08)</b> | <b>-</b>  | <b>1.038.605,82</b> |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2016 fue el siguiente, en euros:

|   | 31/12/2015          | Altas              | Trasposos      | 31/12/2016          |
|---|---------------------|--------------------|----------------|---------------------|
| <b>Coste:</b>                             |                     |                    |                |                     |
| Construcciones                            | -                   | -                  | 1.036.006,67   | 1.036.006,67        |
| Instalaciones técnicas                    | 766,76              | -                  | -              | 766,76              |
| Otras instalaciones                       | 75.211,39           | 554,50             | -              | 75.765,89           |
| Mobiliario                                | 38.722,02           | 6.759,50           | -              | 45.481,52           |
| Equipos proceso información               | 6.315,34            | 1.281,00           | -              | 7.596,34            |
| Elementos de transporte                   | 14.819,52           | -                  | -              | 14.819,52           |
| Construcciones en curso                   | 1.036.006,67        | -                  | (1.036.006,67) | -                   |
|   | <b>1.171.841,70</b> | <b>8.595,00</b>    | <b>-</b>       | <b>1.180.436,70</b> |
| <b>Amortización Acumulada:</b>            |                     |                    |                |                     |
| Construcciones                            | -                   | (31.080,20)        | (2.590,02)     | (33.670,22)         |
| Instalaciones técnicas                    | (252,40)            | (68,69)            | -              | (321,09)            |
| Otras instalaciones                       | (27.083,81)         | (13.619,72)        | -              | (40.703,53)         |
| Mobiliario                                | (6.535,23)          | (4.375,58)         | -              | (10.910,81)         |
| Equipos proceso información               | (4.870,42)          | (870,21)           | -              | (5.740,63)          |
| Elementos de transporte                   | (14.819,52)         | -                  | -              | (14.819,52)         |
| Construcciones en curso                   | (2.590,02)          | -                  | 2.590,02       | -                   |
|   | <b>(56.151,40)</b>  | <b>(50.014,40)</b> | <b>-</b>       | <b>(106.165,80)</b> |
| <b>Total Inmovilizado Inmaterial Neto</b> | <b>1.115.690,30</b> | <b>(41.419,40)</b> | <b>-</b>       | <b>1.074.270,90</b> |

#### Otra información.

El traspaso de 2017 correspondía a la Construcción del Edificio de Palma de Mallorca, cuya construcción se finalizó 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación tiene totalmente amortizados los elementos de transporte.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

#### **NOTA 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 la Fundación tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| Arrendamientos Operativos<br>Cuotas Mínimas | Valor nominal     |                  |
|---|-------------------|------------------|
|   | 31/12/2017        | 31/12/2016       |
| Menos de un año                             | 62.964,00         | 68.379,03        |
| Entre uno y cinco años                      | 206.256,00        | 8.277,50         |
| <b>Total</b>                                | <b>269.220,00</b> | <b>76.656,53</b> |

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

19




Desde el 9 de enero de 2012, la Fundación ha arrendado un nuevo espacio cuyo uso es el de oficinas centrales. Adicionalmente, la Fundación tiene arrendado un piso para uno de los empleados.

El importe de las cuotas contingentes reconocidas como gastos en el ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:

| Descripción                                     | Euros      |            |
|---|------------|------------|
|   | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
| Cuotas contingentes reconocidas en el ejercicio | 85.871,17  | 68.379,03  |

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

### a.- Largo plazo.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente, en euros:

| Instrumentos financieros a largo plazo |                  |                     |
|--|------------------|---------------------|
| CLASES<br>CATEGORÍAS                   | Créditos         | Derivados Otros     |
|  | 2017             | 2016                |
| Préstamos y partidas a cobrar          | 21.183,65        | 1.011.183,65        |
| <b>Total</b>                           | <b>21.183,65</b> | <b>1.011.183,65</b> |

El movimiento del ejercicio, es la siguiente, en euros:

| INVERSIONES FINANCIERAS A<br>LARGO PLAZO | A) Saldo al<br>Inicio del<br>Ejercicio | (+) Entradas | (-) Salidas | B) Saldo al<br>Final del<br>Ejercicio |
|--|--|--------------|-------------|---------------------------------------|
|  | Préstamos y partidas a cobrar          | 1.011.183,65 | -           | (990.000,00)                          |
| <b>Total</b>                             |  |              |             |                                       |

El saldo a largo plazo de activos financieros corresponde a fianzas otorgadas.

### b.- Corto plazo.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente, en euros:

| Instrumentos financieros a corto plazo |                     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
| CLASES<br>CATEGORÍAS                   | Créditos            | Derivados Otros   |
|  | 2017                | 2016              |
| Préstamos y partidas a cobrar          | 182.403,30          | 155.173,43        |
| Inversiones financieras a corto plazo  | 1.000.000,00        | -                 |
| <b>Total</b>                           | <b>1.182.403,30</b> | <b>155.173,43</b> |






El movimiento del ejercicio, es la siguiente, en euros:

| <b>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b> | <b>A) Saldo al Inicio del Ejercicio</b> | <b>(+) Entradas</b> | <b>(-) Salidas</b> | <b>B) Saldo al Final del Ejercicio</b> |
|--|---|---------------------|--------------------|--|
| Préstamos y partidas a cobrar                | 155.173,43                              | 27.229,87           | -                  | 182.403,30                             |
| Inversiones financieras a corto plazo        | -                                       | 1.000.000,00        | -                  | 1.000.000,00                           |

Las principales partidas incluidas en la categoría de préstamos y partidas a cobrar corresponden a usuarios y deudores de la actividad propia.

Las inversiones financieras corresponden a tres depósitos en Banco Sabadell con vencimiento en el primer semestre de 2018, devengando un interés entre el 0,35% y el 0,40%.

### **NOTA 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.**

El detalle de dichos activos es como sigue, en euros:

|                    | <b>31/12/2017</b>   | <b>31/12/2016</b>   |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Cuentas corrientes | 2.642.141,98        | 1.852.808,20        |
| Caja               | -                   | -                   |
| <b>Total</b>       | <b>2.642.141,98</b> | <b>1.852.808,20</b> |

### **NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

#### **1. Instrumentos Financieros a Largo Plazo.**

Su detalle a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica a continuación, euros:

|          | <b>Saldo al 31/12/2017</b> | <b>Saldo al 31/12/2016</b> |
|----------|----------------------------|----------------------------|
| Préstamo | 457.035,07                 | 555.167,16                 |

Los instrumentos financieros a largo plazo corresponden a un préstamo concedido por el Banco de Sabadell el 19 de mayo de 2015 por valor de 800.000€ con vencimiento final el 31 de mayo de 2023 y con un tipo de interés del 1,95%.




## 2. Instrumentos Financieros a Corto Plazo.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017:

| Instrumentos financieros a corto plazo |                                 |                  |  |          |                   |                   |
|--|---------------------------------|------------------|--|----------|-------------------|-------------------|
| CLASES                                 | Deudas con entidades de crédito |                  | Obligaciones y otros valores negociables |          | Derivados Otros   |                   |
| CATEGORÍAS                             | 2017                            | 2016             | 2017                                     | 2016     | 2017              | 2016              |
| Débitos y partidas a pagar             | 98.132,09                       | 96.238,59        | -  | -        | 244.088,08        | 122.838,38        |
| <b>Total</b>                           | <b>98.132,09</b>                | <b>96.238,59</b> | <b>-</b>                                 | <b>-</b> | <b>244.088,08</b> | <b>122.838,38</b> |

Las partidas incluidas en la categoría débitos y partidas a pagar corresponden principalmente a proveedores, otros acreedores a pagar y las deudas con entidades de crédito del préstamo concedido por el Banco de Sabadell.

Las deudas tienen, todas, vencimientos dentro del año 2018.

No hay deudas con garantía real.

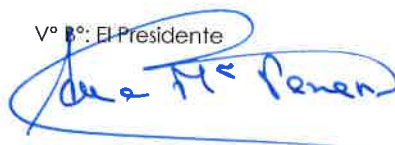
### NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2017, es el siguiente, en euros:

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Saldo inicial     | Aumentos | Disminuciones     | Saldo final       |
|--|-------------------|----------|-------------------|-------------------|
| Entidades del grupo y asociadas                  | -                 | -        | -                 | -                 |
| Patrocinadores                                   | 148.497,37        | -        | (5.191,37)        | 143.306,00        |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>148.497,37</b> | <b>-</b> | <b>(5.191,37)</b> | <b>143.306,00</b> |

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2016, fue el siguiente, en euros:

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Saldo inicial    | Aumentos         | Disminuciones | Saldo final       |
|--|------------------|------------------|---------------|-------------------|
| Entidades del grupo y asociadas                  | 63.120,00        | 85.377,37        | -             | 148.497,37        |
| Patrocinadores                                   | -                | -                | -             | -                 |
| <b>TOTALES</b>                                   | <b>63.120,00</b> | <b>85.377,37</b> | <b>-</b>      | <b>148.497,37</b> |





## NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2017, es el siguiente, en euros:

| Beneficiarios - acreedores |                                 | Saldo inicial     | Aumentos          | Disminuciones | Saldo final       |
|----------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Acreedores                 | Entidades del grupo y asociadas |                   |                   |               |                   |
|                            | Otras procedencias              | 122.838,38        | 121.249,7         | -             | 244.088,08        |
| <b>TOTALES</b>             |                                 | <b>122.838,38</b> | <b>118.897,42</b> | <b>-</b>      | <b>241.735,80</b> |

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2016, fue el siguiente, en euros:

| Beneficiarios - acreedores |                                 | Saldo inicial     | Aumentos | Disminuciones       | Saldo final       |
|----------------------------|---------------------------------|-------------------|----------|---------------------|-------------------|
| Acreedores                 | Entidades del grupo y asociadas |                   |          |                     |                   |
|                            | Otras procedencias              | 274.606,89        | -        | (151.768,51)        | 122.838,38        |
| <b>TOTALES</b>             |                                 | <b>274.606,89</b> | <b>-</b> | <b>(151.768,51)</b> | <b>122.838,38</b> |

## NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 del epígrafe de fondos propios del balance de situación abreviado adjunto es el siguiente:

| FONDOS PROPIOS                                | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE |                     |                     |                     |
|---|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|   | Saldo inicial                           | Aumentos            | Disminuciones       | Saldo final         |
| <b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>   |   |                     |                     |                     |
| I. Dotación fundacional/Fondo social          | 30.000,00                               | -                   | -                   | 30.000,00           |
| <b>V. Excedentes de ejercicios anteriores</b> | 2.524.148,87                            | 745.651,06          | -                   | 3.270.096,79        |
| <b>VI. Excedente del ejercicio</b>            | 745.651,06                              | 843.067,55          | (745.651,06)        | 843.067,55          |
| <b>TOTALES</b>                                | <b>3.299.799,93</b>                     | <b>1.588.718,61</b> | <b>(745.651,06)</b> | <b>4.143.164,34</b> |

### **Causas de los aumentos.**

Excedente positivo del ejercicio 2017.

### **Dotación fundacional**

La entidad, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación fundacional de la Entidad asciende a 30.000,00 euros y recoge la aportación en metálico realizada en el momento de la constitución de la Fundación.



### NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está incluida entre las Entidades reguladas en el Título II, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria la opción, tal y como se prevé en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 dado que cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la citada Ley.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo 2 de la citada Ley. La Fundación disfruta de exención en el Impuesto sobre Excedentes en lo que respecta a los resultados y a los incrementos de patrimonio derivados de las realizaciones de las actividades que constituyan el objeto fundacional de la entidad o bien sus finalidades específicas, siendo el tipo impositivo aplicable a los rendimientos sujetos y no exentos, obtenidos por las entidades incluidas en el Capítulo II de la citada Ley, del 10%. En este sentido, la actividad sujeta al impuesto (Ingresos por venta de productos en la web) ha estado considerada de carácter auxiliar o complementario, al no superar el 20% de los ingresos totales de la Fundación y por tanto exenta del Impuesto sobre Sociedades.

#### **Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal**

| Euros  |                   |                   |               |               |
|--|-------------------|-------------------|---------------|---------------|
| Concepto   | 2017              |                   | 2016          |               |
|  | Aumentos          | Total             | Aumentos      | Total         |
| Resultado contable después del Impuesto sobre Excedentes | 843.067,55        | 843.067,55        | 745.651,06    | 745.651,06    |
| Ingresos gravados  | 118.891,54        | 118.891,54        | 825,02        | 825,02        |
| Rendimientos exentos en base Ley 49/2002                 | (843.067,55)      | (843.067,55)      | (745.651,06)  | (745.651,06)  |
| <b>Base imponible fiscal</b>                             | <b>118.891,54</b> | <b>118.891,54</b> | <b>825,02</b> | <b>825,02</b> |

A 31 de diciembre de 2017 la Fundación, la cual está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, impuestos diferidos registrados ni activos por impuesto diferidos no registrados.

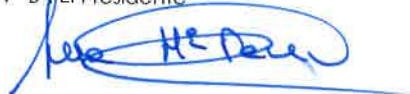
#### **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Patronos de la Fundación consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de dichos impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



## NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

### **Ayudas monetarias.**

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2017, es el siguiente, en euros:

| <b>Ayudas monetarias</b>      | <b>Actividad 1</b> | <b>Actividad 2</b> | <b>Actividad 3</b> | <b>Actividad 7</b> | <b>Sin actividad específica</b> | <b>Total</b>      |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias a entidades | 262.182,27         | 102.891,03         | 211.491,01         | 56.197,80          | 616,69                          | 636.378,80        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>262.182,27</b>  | <b>102.891,03</b>  | <b>211.491,01</b>  | <b>56.197,80</b>   | <b>616,69</b>                   | <b>636.378,80</b> |

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2016, fue el siguiente, en euros:


| <b>Ayudas monetarias</b>      | <b>Actividad 1</b> | <b>Actividad 2</b> | <b>Actividad 3</b> | <b>Sin actividad específica</b> | <b>Total</b>      |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|
| Ayudas monetarias a entidades | 201.670,83         | 48.929,82          | 313.828,52         | 500,00                          | 564.929,17        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>201.670,83</b>  | <b>48.929,82</b>   | <b>313.828,52</b>  | <b>500,00</b>                   | <b>564.929,17</b> |

El detalle correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 de estos gastos es el siguiente, en euros:

|   | <b>2017</b>       | <b>2016</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| <i>Gastos por Ayudas:</i>                   |                   |                   |
| Centro Fundación Rafa Nadal                 | 262.182,27        | 201.670,83        |
| Colaboración Proyecto Integración y Deporte | 70.000,00         | 150.000,00        |
| Colaboración Proyecto Educativo Anantapur   | 84.491,01         | 73.828,52         |
| Colaboración Proyecto Más que Tenis         | 60.000,00         | 90.000,00         |
| Becas Study & Play                          | 102.891,03        | 48.929,82         |
| Donativos a entidades varias                | 616,69            | 500,00            |
| Proyecto Nest                               | 56.197,80         | -                 |
| <b>Total ayudas monetarias</b>              | <b>636.378,80</b> | <b>564.929,17</b> |

En el epígrafe “Gastos por ayudas y otros” de la cuenta de resultados abreviada adjunta se incluyen, básicamente, los siguientes convenios de colaboración:

- Proyecto Centro Fundación Rafa Nadal: Corresponde al desarrollo en el “Centro Fundación Rafa Nadal” del programa integral dirigido a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad.
- Proyecto Integración y Deporte: Convenio de colaboración con Aldeas Infantiles SOS con la finalidad de favorecer el desarrollo personal y social de niños y jóvenes en riesgo de exclusión, acercando el deporte y sus valores allí dónde los chicos se encuentran en situaciones de aislamiento o riesgo de exclusión social.



- Proyecto Educativo Anantapur: Corresponde a un convenio de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, a través del mantenimiento de una escuela de educación integral y un centro de entrenamiento y práctica de tenis, fomentando la práctica deportiva de tenis, la formación en informática e inglés, el apoyo escolar y la cobertura nutricional y sanitaria. Los beneficiarios del programa tienen entre 7 y 16 años.
- Proyecto Más que Tenis: Este proyecto, en colaboración con Special Olympics España, promueve la práctica del tenis a jóvenes con discapacidad intelectual en España con la finalidad de integrar a los beneficiarios en la sociedad en condiciones de igualdad, mediante la práctica de un deporte.
- Proyecto Study & Play: Este proyecto financia becas para estudiantes españoles sin recursos para estudiar en universidades de E.E.U.U.
- Proyecto Nest: Programa de becas dirigidas a chicos y chicas tenistas de entre 14 y 20 años de diferentes países del mundo que hayan mostrado durante los últimos años un potencial como tenistas profesionales para ofrecerles una importante oportunidad de hacerlo siguiendo la metodología basada en los valores del deporte y combinada con la importancia de los estudios que se implementa en la Rafa Nadal Academy by Movistar.

#### Aprovisionamientos.

El saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición, en euros:

|  | 2017              | 2016              |
|--|-------------------|-------------------|
| Compras                                | 9.425,72          | 5.527,32          |
| Trabajos realizados por otras empresas | 199.892,18        | 196.745,87        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>209.317,90</b> | <b>202.273,19</b> |

#### Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente, en euros:

|  | 2017            | 2016            |
|--|-----------------|-----------------|
| Variación de existencias de bienes destinados a la actividad | 3.522,83        | 7.610,38        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.522,83</b> | <b>7.610,38</b> |






## Gastos de personal.

El epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición, en euros:

| Cuenta                                 | 2017              | 2016              |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados         | 364.200,55        | 146.254,73        |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 42.703,59         | 34.232,58         |
| Otros gastos sociales                  | 1.537,50          | 1.618,10          |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>408.441,64</b> | <b>182.105,41</b> |

## Otros gastos de actividad.

El epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición, en euros:

| Subgrupo / Cuenta / Subcuenta             | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones.                 | 85.871,17         | 68.379,03         |
| Reparaciones y conservación.              | 1.823,48          | 2.951,20          |
| Servicios de profesionales independientes | 102.655,48        | 70.614,51         |
| Primas de seguros                         | 4.593,07          | 4.442,13          |
| Servicios bancarios y similares           | 376,67            | 143,93            |
| Suministros                               | 4.073,21          | 5.199,85          |
| Otros servicios                           | 62.608,76         | 57.859,66         |
| Otros tributos                            | 25.528,80         | 13.669,04         |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>287.530,64</b> | <b>223.259,35</b> |

## Resultados originados en la actividad normal de la Fundación.

### a.- Ingresos de la actividad propia.

El detalle de los ingresos de la Fundación por la actividad propia correspondientes al ejercicio 2017, es el siguiente, en euros:

| Actividades  | a) Cuotas de asociados y afiliados | b) Aportaciones de usuarios | c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones | d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia | Procedencia    |
|--------------|------------------------------------|-----------------------------|--|--|----------------|
| Actividad 1  | -                                  | -                           | -  | 779.024,61   | Ámbito Privado |
| Actividad 2  | -                                  | -                           | 150.000,00   | -  | Ámbito Privado |
| Actividad 3  | -                                  | -                           | 184.290,62   | 249.817,46   | Ámbito Privado |
| Actividad 4  | 60.531,29                          | -                           | 320.090,00   | -  | Ámbito Privado |
| Actividad 7  | -                                  | -                           | 120.000,00   | 201.553,48   | Ámbito Privado |
| <b>TOTAL</b> | <b>60.531,29</b>                   | <b>-</b>                    | <b>774.380,62</b>  | <b>1.230.395,55</b>  |                |



El detalle de los ingresos de la Fundación por la actividad propia correspondientes a los ejercicios 2016, fue el siguiente, en euros:

| Actividades  | a) Cuotas de asociados y afiliados | b) Aportaciones de usuarios | c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones | d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia | Procedencia    |
|--------------|------------------------------------|-----------------------------|--|--|----------------|
| Actividad 1  | -                                  | -                           | -  | 500.000,00   | Ámbito Privado |
| Actividad 2  | -                                  | -                           | -  | 50.000,00  |                |
| Actividad 3  | -                                  | -                           | 507.800,30   | 555.561,57   | Ámbito Privado |
| Actividad 4  | 38.011,13                          | -                           | 306.736,26   | -  | Ámbito Privado |
| <b>TOTAL</b> | <b>38.011,13</b>                   | <b>-</b>                    | <b>814.536,56</b>  | <b>1.105.561,57</b>  |                |

b.- Ingresos de la actividad mercantil.

Los ingresos de la actividad mercantil proceden del ámbito privado. Corresponden a la liquidación anual realizada por la empresa E-Solutions por la venta de productos online.

El importe de 2017 es 6.695,64€ y el del año 2016 13.772,71€. Las ventas de Sport Experience en 2017 han ascendido a 21.341,79 mientras que cierre del ejercicio anterior fueron de 9.620,86€.

c.- Otros ingresos de la actividad.

Los importes 10.584,00 del ejercicio 2017 y 2016 corresponden a ingresos de servicios (concretamente a ingresos por arrendamientos).

**NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, que forman parte del patrimonio neto, así como de los excedentes imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas, es la siguiente:

Su detalle a 31 de diciembre de 2017, se indica a continuación, en euros:

| Cuenta         | Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente) | Finalidad y/o elemen- adquirido con la subvención o donación | Año de concesión | Período de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados en ejercicios anteriores | Imputado al resultado del ejercicio actual | Total imputado a resultados |
|----------------|---|--|------------------|-----------------------|-------------------|--|--|-----------------------------|
| 725            | Ayuntamiento de Palma de Mallorca   | Terreno en Palma de Mallorca                                 | 2014             | 50 años               | 315.363,03        | 16.819,36                                      | 6.307,26                                   | 23.126,62                   |
| <b>TOTALES</b> |   |  |                  |                       | <b>315.363,03</b> | <b>16.819,36</b>                               | <b>6.307,26</b>                            | <b>23.126,62</b>            |

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE      |                   |          |                 |                   |
|--|-------------------|----------|-----------------|-------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados           | Saldo inicial     | Aumentos | Disminuciones   | Saldo final       |
| 132. Otras subvenciones donaciones y legados | 298.543,67        | -        | 6.307,26        | 292.236,41        |
| <b>TOTALES</b>                               | <b>298.543,67</b> | <b>-</b> | <b>6.307,26</b> | <b>292.236,41</b> |






Su detalle a 31 de diciembre de 2016 fue el que se indica a continuación, en euros:

| Cuenta         | Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente) | Finalidad y/o elemen- adquirido con la subvención o donación | Año de concesión | Período de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados en ejercicios anteriores | Imputado al resultado del ejercicio actual | Total imputado a resultados |
|----------------|---|--|------------------|-----------------------|-------------------|--|--|-----------------------------|
| 725            | Ayuntamiento de Palma de Mallorca   | Terreno en Palma de Mallorca                                 | 2014             | 50 años               | 315.363,03        | 10.512,10                                      | 6.307,26                                   | 16.819,36                   |
| <b>TOTALES</b> |   |  |                  |                       | <b>315.363,03</b> | <b>10.512,10</b>                               | <b>6.307,26</b>                            | <b>16.819,36</b>            |

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE      |                   |          |                 |                   |
|--|-------------------|----------|-----------------|-------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados           | Saldo inicial     | Aumentos | Disminuciones   | Saldo final       |
| 132. Otras subvenciones donaciones y legados | 304.850,93        | -        | 6.307,26        | 298.543,67        |
| <b>TOTALES</b>                               | <b>304.850,93</b> | <b>-</b> | <b>6.307,26</b> | <b>298.543,67</b> |

Otra información:

En 2017 y 2016 la subvención corresponde a la Concesión Administrativa de un terreno por 50 años cedido por la ciudad de Palma de Mallorca y valorado por un experto independiente en 315.363,03€.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación cumplía todos los requisitos necesarios para considerar la subvención y donación comentada anteriormente como no reembolsable.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16.1. Actividades realizadas.**

**ACTIVIDAD 1**

**Identificación.**

| Denominación de la actividad                | Centro de Reinserción Social |
|---|------------------------------|
| Tipo de actividad                           | Propia                       |
| Identificación de la actividad por sectores | Educativa y deportiva        |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | España                       |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Construcción de un Centro de Reinserción Social en Palma de Mallorca en un terreno cedido por el Ayuntamiento.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 3        | 3         | 942            | 942       |

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 170      | 170       |
| Personas Jurídicas | 1        | 1         |

**ACTIVIDAD 2**

**Identificación.**

| Denominación de la actividad                | Programa de Becas     |
|---|-----------------------|
| Tipo de actividad                           | Propia                |
| Identificación de la actividad por sectores | Educativa y deportiva |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | España                |

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Programa que ofrece a jóvenes que practican un deporte con regularidad y plena dedicación, la posibilidad de acceder a las becas que conceden las universidades norteamericanas para seguir compitiendo y estudiando una carrera universitaria a la vez. Promovemos la importancia de una educación de calidad tanto en el ámbito educativo como deportivo. Está destinado a los jóvenes deportistas que más lo necesitan.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 3        | 3         | 942            | 942       |

### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 40       | 40        |

## ACTIVIDAD 3

### Identificación.

| Denominación de la actividad                | Convenios de colaboración |
|---|---------------------------|
| Tipo de actividad *                         | Propia                    |
| Identificación de la actividad por sectores | Niños y jóvenes.          |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | España e India            |

### Descripción detallada de la actividad realizada.

- a.- Proyecto Integración y deporte: convenio de colaboración con Aldeas Infantiles SOS con la finalidad de favorecer el desarrollo personal y social de niños y jóvenes en riesgo de exclusión, acercando el deporte y sus valores allí donde los chicos se encuentran en situaciones de aislamiento o riesgo de exclusión social.
- b.- Proyecto Educativo Anantapur: corresponde a un convenio de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, a través del mantenimiento de una escuela de educación integral y un centro de entrenamiento y práctica de tenis, fomentando la práctica deportiva de tenis, la formación en informática e inglés, el apoyo escolar y la cobertura nutricional y sanitaria. Los beneficiarios del programa tienen entre 7 y 16 años.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



- c.- Proyecto Más que tenis: este proyecto, en colaboración con Special Olympics España, promueve la práctica de tenis a jóvenes con discapacidad intelectual en España con la finalidad de integrar a los beneficiarios en la sociedad en condiciones de igualdad, mediante la práctica de un deporte.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 3        | 3         | 942            | 942       |

**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 530      | 530       |
| Personas jurídicas | 3        | 3         |

**ACTIVIDAD 4**

**Identificación.**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Denominación de la actividad                | Rafa Nadal Tour       |
| Tipo de actividad                           | Propia                |
| Identificación de la actividad por sectores | Educativa y Deportiva |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | España                |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Círculo de tenis juvenil para niños y niñas españoles de categoría sub 12 y sub 14 regularmente inscriptos y con licencia de juego de la real Federación Española de Tenis. La recaudación se destinará a niños y niñas en riesgo de exclusión social.

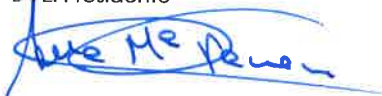
**Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 2        | 2         | 628            | 628       |
| Personal con contrato de servicios | 2        | 2         | 942            | 942       |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



**Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo             | Previsto | Número Realizado |
|------------------|----------|------------------|
| Personas físicas | 1.500    | 1.500            |

**ACTIVIDAD 5**

**Identificación.**

| Denominación de la actividad                | Venta on line |
|---|---------------|
| Tipo de actividad                           | Propia        |
| Identificación de la actividad por sectores | General.      |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | España        |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La venta de productos realizada a través de un contrato con la firma E-Solutions. Esta empresa realiza una liquidación anual a favor de la Fundación.

**ACTIVIDAD 7**

**Identificación.**

| Denominación de la actividad                | Centro de Reinserción Social |
|---|------------------------------|
| Tipo de actividad                           | Propia                       |
| Identificación de la actividad por sectores | Educativa y deportiva        |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | España                       |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Programa de becas dirigidas a chicos y chicas tenistas de entre 14 y 20 años de diferentes países del mundo que hayan mostrado durante los últimos años un potencial como tenistas profesionales para ofrecerles una importante oportunidad de hacerlo siguiendo la metodología basada en los valores del deporte y combinada con la importancia de los estudios que se implementa en la Rafa Nadal Academy by Movistar.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente





### Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                | Número   |           | Nº horas / año |           |
|---------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                     | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado | 3        | 3         | 942            | 942       |

### Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo             | Número   |           |
|------------------|----------|-----------|
|                  | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 5        | 3         |

### 16.2.- Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| GASTOS / INVERSIONES   | Previsto            | Realizado           |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros  |                     |                     |
| a) Ayudas monetarias   | 710.000,00          | 636.378,80          |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00                | -3.522,83           |
| Compras  | 6.000,00            | 9.425,72            |
| Gastos de personal   | 245.000,00          | 408.441,64          |
| Otros gastos de la actividad   | 220.000,00          | 287.530,64          |
| Amortización del inmovilizado  | 23.000,00           | 55.713,55           |
| Gastos financieros   | 0,00                | 11.845,29           |
| Impuestos sobre beneficios   | 0,00                | 11.889,15           |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>1.204.000,00</b> | <b>1.417.701,96</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        | 0,00                | 15.128,21           |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>0,00</b>         | <b>15.128,21</b>    |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>  | <b>1.204.000,00</b> | <b>1.432.830,17</b> |

### 16.3.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

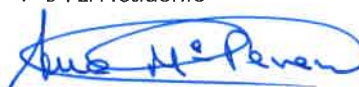
#### Ingresos obtenidos por la entidad.

| INGRESOS   | Previsto            | Realizado           |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 23.000,00           | 28.037,43           |
| Aportaciones privadas                              | 1.230.000,00        | 2.065.307,46        |
| Otros tipos de ingresos                            | 0,00                | 360.941,00          |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                    | <b>1.253.000,00</b> | <b>2.454.285,89</b> |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

A la Fundación se le concedió el año 2015 un préstamo por parte del Banco de Sabadell de 800.000€ para financiar la construcción del centro social en Palma de Mallorca, con vencimiento 31 de mayo de 2023.

Convenios de colaboración con otras entidades.

| Descripción   | Gastos    |
|---|-----------|
| Convenio 1. Con la entidad Aldeas Infantiles SOS    | 70.000,00 |
| Convenio 2. Con la entidad Fundación Vicente Ferrer | 84.491,01 |
| Convenio 3. Con la entidad Specials Olímpics España | 60.000,00 |

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La Fundación tiene como finalidad fundacional los objetivos sociales mencionados en la Nota 1, de acuerdo con los estatutos de la Entidad.

La financiación de la Fundación procede básicamente de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y de las subvenciones afectas a la actividad propia. En los ejercicios que los ingresos son superiores a los gastos, el diferencial se dota a excedente para cubrir aquellos ejercicios en que los gastos sean superiores a los ingresos.

La Fundación elabora un presupuesto simple al principio de cada ejercicio en el que se desagregan las partidas básicas del plan de actuación.

**16.4. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Todos los ingresos obtenidos de la Fundación se destinan a las actividades propias de la Fundación.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El cuadro de resultados y excedentes pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2017 detallado por los ingresos totales de la Fundación y el impacto de los gastos patrimoniales y actividad económica, se detalla a continuación, en euros:

| Año  | Ingreso total Fundación | Gastos patrimoniales y actividad económica | Altas inmovilizado | Amortización | Gastos patrimoniales y actividad económica (beneficio / (pérdida)) |
|------|-------------------------|--|--------------------|--------------|--|
| 2008 | 123.800,68              | 9.430,78                                   | -                  | -            | 114.369,90   |
| 2009 | 138.488,28              | 72.345,44                                  | -                  | -            | 66.142,84  |
| 2010 | 1.716.670,95            | 1.066.034,60                               | 11.014,00          | 3.672,00     | 643.294,35   |
| 2011 | 1.330.245,20            | 300.900,57                                 | -                  | 3.672,00     | 1.033.016,63   |
| 2012 | 574.736,95              | 450.287,24                                 | 49.718,46          | 10.689,33    | 85.420,58  |
| 2013 | 574.121,64              | 293.566,09                                 | 5.908,02           | 12.593,60    | 211.023,34   |
| 2014 | 1.259.773,22            | 677.183,92                                 | 47.376,21          | 14.250,53    | 549.463,62   |
| 2015 | 2.308.789,54            | 797.544,91                                 | 1.055.740,44       | 22.526,44    | 478.030,61   |
| 2016 | 1.981.674,19            | 1.179.504,03                               | 9.114,00           | 56.519,10    | 736.537,06   |
| 2017 | 2.454.285,89            | 1.561.880,59                               | 15.128,21          | 55.713,55    | 829.605,71   |

La Fundación está sujeta al régimen fiscal que la Ley 49/2002 establece. De acuerdo a lo estipulado en la mencionada Ley, los ingresos de las actividades fundaciones están exentos del impuesto sobre Sociedades, y los resultados financieros y extraordinarios quedan sujetos a una tributación del 10% del impuesto sobre Sociedades. El plazo para destinar los excedentes a finalidades fundacionales va desde el inicio en el que se generan los excedentes hasta los cuatro ejercicios posteriores. El no cumplimiento impediría la exención fiscal en los excedentes de las actividades fundacionales. Para el cómputo del cumplimiento de las finalidades, en relación con el "Ingreso total fundación" se registra el total de ingresos de la Fundación sin compensar partidas, mientras que en relación a los "Gastos patrimoniales y actividad económica" se deben incluir las altas de inmovilizado afecto a las finalidades fundacionales y se deben excluir las amortizaciones de los mencionados elementos del inmovilizado.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

La Fundación cumple con la reinversión de excedentes a finalidades fundacionales al 31 de diciembre de 2017. El cuadro de los resultados y los excedentes pendientes de aplicar, así como también la fecha límite para realizarlo, al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

| Año          | Ingreso total de actividades fundacionales (1) | Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines (2) | Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (3) | % Aplicado ((2)+(3))/(1) | A aplicar mínimo 70 % del ingreso total (4) | (Pendientes de destinar) Exceso destinado ((2)+(3)-(4)) |
|--------------|--|--|---|--------------------------|---|---|
| 2008         | 123.800,68                                     | 9.430,78   | -   | 7,62%                    | 86.660,48                                   | (77.229,70)   |
| 2009         | 132.488,28                                     | 109.387,44   | -   | 82,56%                   | 92.741,80                                   | 16.645,64   |
| 2010         | 1.716.670,95                                   | 1.062.362,00   | 11.014,00   | 62,53%                   | 1.201.669,67                                | (128.293,67)  |
| 2011         | 1.330.245,20                                   | 545.424,12   | -   | 41,00%                   | 931.171,64                                  | (385.747,52)  |
| 2012         | 574.736,95                                     | 805.000,22   | 49.718,46   | 148,71%                  | 402.315,87                                  | 452.402,81  |
| 2013         | 574.121,64                                     | 607.000,49   | 5.908,02  | 106,75%                  | 401.885,17                                  | 211.023,34  |
| 2014         | 1.259.773,22                                   | 1.043.437,37   | 47.376,21   | 86,59%                   | 881.841,25                                  | 208.972,33  |
| 2015         | 2.308.789,54                                   | 1.222.225,92   | 1.055.740,44  | 98,66%                   | 1.616.152,66                                | 661.813,70  |
| 2016         | 1.981.674,19                                   | 1.179.504,03   | 9.114,00  | 59,98%                   | 1.387.171,93                                | (198.553,90)  |
| 2017         | 2.454.285,89                                   | 1.561.880,59   | 15.128,21   | 64,26%                   | 1.718.000,12                                | (140.991,32)  |
| <b>TOTAL</b> |  |  |   |                          |   | <b>620.041,71</b>                                       |

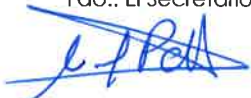
Los gastos incluidos como “Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines” en los ejercicios 2017 y 2016 se desglosan a continuación:

| Partida de la cuenta de resultados | Detalle del gasto  | 2017                | 2016                |
|------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| 600                                | Compras  | 9.425,72            | 5.527,32            |
| 607                                | Trabajos realizados por otras empresas                                     | 199.892,18          | 196.745,87          |
| 621                                | Arrendamientos   | 85.871,17           | 68.379,03           |
| 622                                | Reparaciones y conservación  | 1.823,48            | 2.951,20            |
| 623                                | Servicios profesionales  | 102.655,48          | 70.614,51           |
| 625                                | Seguros  | 4.593,07            | 4.442,13            |
| 626                                | Servicios bancarios  | 376,67              | 143,93              |
| 628                                | Suministros  | 4.073,21            | 5.199,85            |
| 629                                | Otros gastos   | 62.608,76           | 57.859,66           |
| 631                                | Otros tributos   | 25.528,80           | 13.669,04           |
| 640                                | Sueldos  | 364.200,55          | 146.254,73          |
| 642                                | Seguridad Social   | 42.703,59           | 34.232,58           |
| 649                                | Otros gastos sociales  | 1.537,50            | 1.618,10            |
| 651                                | Ayudas   | 636.378,80          | 564.929,17          |
| 610                                | Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | (3.522,83)          | (7.610,38)          |
| 662                                | Gastos financieros   | 11.845,29           | 13.702,27           |
| 6300                               | Impuesto sobre beneficios  | 11.889,15           | 845,02              |
| <b>TOTAL</b>                       |  | <b>1.561.880,59</b> | <b>1.179.504,03</b> |

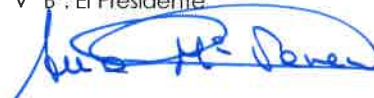
Cuadro de destino de rentas e ingresos.

Se adjunta modelo del ministerio.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente





## 16.5 Gastos de administración.

Durante el ejercicio 2017, no hay gastos de Administración.

### Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)

5% de los fondos propios 207.241,54

### Resumen gastos de administración

Gastos resarcibles a los patronos 24.369,33  
Gastos directamente ocasionados por la  
administración del patrimonio -

### No supera (-) el límite máximo aplicable

Los gastos de administración registrados en el ejercicio 2017 son los siguientes:


### Detalle de gastos de administración

| Concepto     | Nombre cuenta | Partida de la<br>cuenta de<br>resultados | Detalle del gasto       | Criterio de<br>imputación a la<br>función de<br>administración<br>del patrimonio | Importe          |
|--------------|---------------|--|-------------------------|--|------------------|
| Locomoción   | Locomociones  | 62904                                    | Gastos de<br>locomoción | -  | 24.369,33        |
| <b>TOTAL</b> |               |  |                         | -  | <b>24.369,33</b> |

Estos gastos de administración son los que realizan los patronos como miembros del Patronato y, por lo tanto, tienen derecho a ser reembolsados siempre y cuando estén correctamente justificados y no superen los siguientes límites:

- Como norma general, hasta el 10% de los ingresos netos que haya obtenido en este ejercicio la Fundación.
- Si el Patronato lo solicita expresamente y justifica su petición, el Protectorado podrá elevar, para cada uno de los ejercicios, hasta a un 20% de los ingresos netos.
- Para casos excepcionales en los cuales, de conformidad con las normas anteriores no se pueda cubrir de forma satisfactoria los gastos de administración, el Protectorado podrá admitir, para un ejercicio determinado, que el importe de los mismos sea calculado en función del patrimonio neto con el límite máximo del 5% sobre el mismo.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente





Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)

20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)

| Ejercicio | 5% de los Fondos Propios (1) | Ingresos netos | 20% total ingresos netos | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3) | Gastos resarcibles a los patronos (4) | Total gastos de administración meritados en el ejercicio (5) = (3)+(4) | Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - (5) |
|-----------|------------------------------|----------------|--------------------------|--|---------------------------------------|--|---|
| 2017      | 207.241,54                   | 2.454.285,89   | 490.857,18               | -  | 24.369,33                             | 24.369,33  | NO SUPERA   |

### NOTA 17. PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN Y PATRONOS

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Patronato no han devengado ningún tipo de retribución por ningún concepto.

La Fundación no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Patronato, ni tiene contraídas con las mismas obligaciones de ningún tipo en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida.

La Fundación no dispone de Alta Dirección dado que esta función es desarrollada por los miembros del Patronato de la Fundación.

### NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

#### *Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.*

En 2017 no ha cambios en el Patronato de la Fundación.

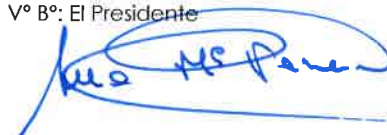
2017

| Miembros                         | Cargo                    |
|----------------------------------|--------------------------|
| Rafael Nadal                     | Patrono fundador y vocal |
| Sebastián Nadal                  | Patrono                  |
| Juan José Almagro                | Patrono                  |
| Francisco de Bergia              | Patrono                  |
| Ana María Parera                 | Presidenta               |
| M <sup>a</sup> Francisca Perelló | Secretaria               |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



2016

| Miembros                         | Cargo                    |
|----------------------------------|--------------------------|
| Rafael Nadal                     | Patrono fundador y vocal |
| Sebastián Nadal                  | Patrono                  |
| Juan José Almagro                | Patrono                  |
| Francisco de Bergia              | Patrono                  |
| Ana María Parera                 | Presidenta               |
| M <sup>a</sup> Francisca Perelló | Secretaria               |

**Información sobre las autorizaciones, otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa**

No se han realizado operaciones para las que se haya tramitado una autorización al Protectorado durante los ejercicios 2017 y 2016.

**Personal**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías                 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|----------------------------|------------|------------|
| Dirección y administración | 3          | 3          |
| Personal de limpieza       | 1          | 1          |
| <b>Total</b>               | <b>4</b>   | <b>4</b>   |

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías                 | 2017     |          | 2016     |          |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|
|                            | Hombres  | Mujeres  | Hombres  | Mujeres  |
| Dirección y administración | -        | 3        | -        | 3        |
| Personal de limpieza       | -        | 1        | -        | 1        |
| <b>Total</b>               | <b>-</b> | <b>4</b> | <b>-</b> | <b>4</b> |

No hay personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, con discapacidad mayor o igual al 33%.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



### *Honorarios de auditoría*

Durante el ejercicio 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Fundación, BDO Auditores, SLP. han sido los siguientes:

| Descripción                          | 2017            | 2016            |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Servicios de Auditoría               | 6.335,00        | 6.150,00        |
| <b>Total Servicios Profesionales</b> | <b>6.335,00</b> | <b>6.150,00</b> |

Los honorarios correspondientes a otros servicios han ascendió a 1.100,00 euros en el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016.

### *Acuerdos fuera de balance*

A 31 de diciembre de 2017 no existe ningún acuerdo significativo realizado por la Fundación que no figure en el balance de situación abreviado adjunto.

### **NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

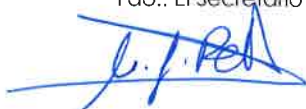
|                                     | Ejercicio 2017<br>Días | Ejercicio 2016<br>Días |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 22                     | 30                     |

### **NOTA 20. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 21 de junio de 2018, está previsto que la fundación traslade su sede social a Manacor (Mallorca), con la finalidad de centralizar las actividades que realiza la fundación, y obtener sinergias tanto de recursos económicos como humanos.

A parte de lo anteriormente comentado, desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no han acontecido otros hechos significativos que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



## ANEXOS: MEMORIA ABREVIADA

### MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

#### I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 01/01/2017-31/12/2017

| RECURSOS   | IMPORTE               |
|--|-----------------------|
| Excedente del ejercicio  | 843.067,55 €          |
| <b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)</b>  |                       |
| 1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines   | 55.713,55 €           |
| 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores | 1.549.991,44 €        |
| <b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>  | <b>1.605.704,99 €</b> |
| <b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)</b>  |                       |
| Ingresos no computables  |                       |
| <b>BASE DE CALCULO</b>   | <b>2.448.772,54 €</b> |
| <b>RENDA A DESTINAR</b>  |                       |
| Importe  | 1.714.140,78 €        |
| % Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato  | <b>70,00%</b>         |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente









| I.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores. |   |         |
|--|---|---------|
| Nº de cuenta   | Partida del patrimonio neto   | Importe |
|  | Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado |         |
| TOTAL I.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores  |   | 0,00    |

**TOTAL I.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**  
 (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")

1.605.704,99

| I.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores. |   |         |
|--|---|---------|
| Nº de cuenta   | Partida del patrimonio neto   | Importe |
|  | Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado |         |
| TOTAL I.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores  |   | 0,00    |

**TOTAL I.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**  
 (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**  
**(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

**2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

|   | IMPORTE        |                                    | TOTAL                 |
|---|----------------|------------------------------------|-----------------------|
|   | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados |                       |
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>   |                |                                    |                       |
| Gastos de las actividades propias   |                | 1.549.991,44                       | 1.549.991,44          |
| <b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)</b>      |                |                                    |                       |
| <b>2.1. Realizadas en el ejercicio</b>  |                |                                    |                       |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores  | 13.154,00 €    |                                    | 13.154,00             |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                |                                    | 0,00                  |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                |                                    |                       |
| <b>TOTAL (1+2)</b>  |                |                                    | <b>1.563.145,44 €</b> |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**  
**(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)**

**2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

| Nº de cuenta   | Partida del Balance | Detalle de la inversión | Adquisición |                      | Forma de financiación |                               |             | Inversiones computadas como cumplimiento de fines |                             |                   |
|----------------|---------------------|-------------------------|-------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|---|-----------------------------|-------------------|
|                |                     |                         | Fecha       | Valor de adquisición | Recursos propios      | Subvención, donación o legado | Préstamo    | Importe hasta el ejercicio (N-1)                  | Importe en el ejercicio (N) | Importe pendiente |
| 203            | II                  | Marcas                  | Mazo 2017   | 1.387,00 €           | 1.387,00 €            |                               |             |   |                             |                   |
| 21501          | II                  | Inst. Centro Soc.       | Sept. 2017  | 9.401,00 €           | 9.401,00 €            |                               |             |   |                             |                   |
| 21601          | II                  | Mob. Ctro. Soc.         | Abril 2017  | 620,00 €             | 620,00 €              |                               |             |   |                             |                   |
| 21601          | II                  | Mob. Ctro. Soc.         | Abril 2017  | 620,00 €             | 620,00 €              |                               |             |   |                             |                   |
| 217            | II                  | Eq. Proc Inf.           | feb-17      | 1.126,00 €           | 1.126,00 €            |                               |             |   |                             |                   |
| <b>TOTALES</b> |                     |                         |             |                      | <b>13.154,00 €</b>    | <b>13.154,00 €</b>            | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                                       | <b>0,00</b>                 | <b>0,00</b>       |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente





**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

|                                       |                                    | 3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |  |                  |
|---------------------------------------|------------------------------------|--|--|------------------|
| Nº de cuenta                          | Partida de la cuenta de resultados | Descripción del gasto                      | Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio | Importe          |
| 62904                                 | 9                                  | Gastos de locomociones                     |  | 24.369,33        |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> |                                    |  |  | <b>24.369,33</b> |

|           |   | 3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                 |                                  |  |  |
|-----------|---|--|----------------------------------|--|--|
| Ejercicio | Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005) | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3) |                                  | TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4) | Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5 |
|           |   | 5% de los fondos propios (1)   | 20% de la base de aplicación (2) |  |  |
| 2017      | 207.158,22 €                                  | 489.754,51 €   | 24.369,33 €                      | 24369,33   | NO SUPERA  |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente





MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS  
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2002)  
II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

| Ejercicio | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENDA A DESTINAR |     | RECURSOS DESTINADOS A FINES | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES |            |            |              |              |              |              |                   |              |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----|-----------------------------|--|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|
|           |                         |                   |                   |                 | Importe          | %   |                             | 2011   | 2012       | 2013       | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | IMPORTE PENDIENTE |              |
| 2011      | 779.880,70 €            | -                 | 559.364,50        | 1.339.245,20    | 937.471,64       | 70% | 555.692,50                  | 1.185.661,37   |            |            |              |              |              |              |                   | 1.185.661,37 |
| 2012      | 249.230,30 €            | -                 | 810.500,54        | 561.270,24      | 392.889,17       | 70% | 849.529,57                  | 937.471,64   |            |            |              |              |              |              |                   | 937.471,64   |
| 2013      | 46.135,52 €             | -                 | 6.307,26 €        | 24.064,46 €     | 16.845,12        | 70% | 596.497,92                  |  | 392.889,10 |            |              |              |              |              |                   | 392.889,10   |
| 2014      | 202.085,32 €            | -                 | 49.406,29 €       | 155.572,09 €    | 108.900,46       | 70% | 1.405.914,61                |  |            | 881.841,06 |              |              |              |              |                   | 881.841,06   |
| 2015      | 1.064.037,18 €          | -                 | 1.244.752,36 €    | 2.308.789,54 €  | 1.616.152,68     | 70% | 2.277.965,36                |  |            |            | 1.616.152,68 |              |              |              |                   | 1.616.152,68 |
| 2016      | 745.651,05 €            | -                 | 1.235.178,11 €    | 1.980.829,17 €  | 1.386.580,42     | 70% | 1.179.504,03                |  |            |            |              |              |              | 1.387.171,93 |                   | 1.387.171,93 |
| 2017      | 843.067,55 €            | -                 | 1.605.704,99 €    | 2.448.772,54 €  | 1.714.140,78     | 70% | 1.549.991,44                |  |            |            |              |              |              |              | 1.714.140,78      | 1.714.140,78 |
| TOTAL     |                         |                   |                   |                 |                  |     |                             | 1.185.661,37   | 937.471,64 | 392.889,10 | 881.841,06   | 1.616.152,68 | 1.387.171,93 | 1.714.140,78 | 1.387.171,93      | 1.387.171,93 |

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



| DEUDAS  |   |                        |               |                    |                                  |                       |
|---|---|------------------------|---------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|
|   | DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA                           | FECHA DE FORMALIZACIÓN | VALOR NOMINAL | VALOR DE REEMBOLSO | IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS | INTERESES SATISFECHOS |
| A LARGO PLAZO                                       | <b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>            |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | Préstamo Banco de Sabadell                        | 19.05.2015             | 800.000,00 €  |                    | 457.035,07 €                     | 25.547,56 €           |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | <b>ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>  |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | <b>DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b> |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | <b>PROVEEDORES DE INMOVILIZADO</b>                |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               | - €                | - €                              |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | <b>POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES</b>             |                        |               |                    |                                  |                       |
|   | (Descripción)                                     |                        |               |                    |                                  |                       |
| (Descripción)                                       |   |                        |               |                    |                                  |                       |
| <b>POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS</b> |   |                        |               |                    |                                  |                       |
| (Descripción)                                       |   |                        |               |                    |                                  |                       |
| (Descripción)                                       |   |                        |               |                    |                                  |                       |
| <b>OTRAS DEUDAS</b>                                 |   |                        |               |                    |                                  |                       |
| (Descripción)                                       |   |                        |               |                    |                                  |                       |
| A CORTO PLAZO                                       | Provisiones a corto plazo                         | 31.12.2017             | 22.131,96 €   |                    |                                  |                       |
|   | Proveedores                                       | 31.12.2017             | 11.347,86 €   |                    |                                  |                       |
|   | Otros acreedores                                  | 31.12.2017             | 232.740,22 €  |                    |                                  |                       |
|   | Periodificaciones a corto Plazo                   | 31.12.2017             | 64.314,10 €   |                    |                                  |                       |





| BIENES Y DERECHOS                            | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|--|----------------------|----------------------|-------------------------------|--|---------------------|----------------------|
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>                 |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Terrenos y bienes naturales<br>(Descripción) |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| <b>Construcciones</b>                        |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Centro Social Palma                          | 31.12.2016           | 1.036.006,67 €       |                               | 31.080,20 €  |                     |                      |
| Instalaciones técnicas                       |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Terminal Digital                             | 31.12.2012           | 766,76 €             |                               | 68,69 €  |                     |                      |
| <b>Otros inmovilizados materiales</b>        |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Otras Instalaciones                          | 31.12.2014           | 38.345,18 €          |                               | 5.281,45 €   |                     |                      |
| Otras Instalaciones centro social            | 31.12.2015           | 36.866,71 €          |                               | 6.635,92 €   |                     |                      |
| Otras Instalaciones centro social            | 31.03.2016           | 554,50 €             |                               | 98,01 €  |                     |                      |
| Otras Instalaciones centro social            | 30.09.2017           | 9.401,00 €           |                               | 564,06 €   |                     |                      |
| Mobiliario                                   | 31.12.2014           | 14.890,25 €          |                               | 1.489,09 €   |                     |                      |
| Mobiliario centro social                     | 31.12.2015           | 23.831,77 €          |                               | 2.383,18 €   |                     |                      |
| Mobiliario centro social                     | 31.12.2016           | 6.269,18 €           |                               | 626,92 €   |                     |                      |
| Mobiliario centro social                     | 30.04.2017           | 1.240,00 €           |                               | 93,00 €  |                     |                      |
| Equipos Proc. Información                    | 31.12.2014           | 6.315,34 €           |                               | 507,50 €   |                     |                      |
| Equipos Proc. Información                    | 30.06.2016           | 1.281,00 €           |                               | 320,25 €   |                     |                      |
| Equipos Proc. Información                    | 28.02.2017           | 1.126,00 €           |                               | 258,04 €   |                     |                      |
| <b>Inmovilizaciones materiales en curso</b>  |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Construcciones                               |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Construcciones                               |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| <b>31</b>                                    |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| <b>Investigación</b>                         |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| (Descripción)                                |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| <b>Desarrollo</b>                            |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| (Descripción)                                |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| <b>Concesiones administrativas</b>           |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| (Descripción)                                | 31.12.2014           | 315.363,03 €         |                               |  |                     |                      |
| <b>Propiedad industrial e intelectual</b>    |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Marcas                                       | 31.12.2014           | 535,68 €             |                               |  |                     |                      |
| Marcas                                       | 31.07.2016           | 519,00 €             |                               |  |                     |                      |
| Marcas                                       | 31.03.2017           | 1.387,00 €           |                               |  |                     |                      |
| <b>Aplicaciones informáticas</b>             |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| LICENCIAS MAC HOME Y GARANTIAS               | 31.12.2012           | 789,74 €             |                               |  |                     |                      |
| <b>Otro inmovilizado intangible</b>          |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| (Descripción)                                |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| <b>BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO</b>       |                      |                      |                               |  |                     |                      |
| Bienes inmuebles                             |                      |                      |                               |  |                     |                      |



|   |            |  |  |  |                |  |  |
|---|------------|--|--|--|----------------|--|--|
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Archivos</b>   |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Bibliotecas</b>  |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Museos</b>   |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Bienes muebles</b>   |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985</b> |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>  |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Terrenos y bienes naturales</b>  |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Construcciones</b>   |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>          |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Valores negociables</b>  |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Préstamos y otros créditos concedidos</b>                                    |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO</b>                                    |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Valores negociables</b>  |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Préstamos y otros créditos concedidos</b>                                    |            |  |  |  |                |  |  |
| (Descripción)   |            |  |  |  |                |  |  |
| <b>Fianzas y depósitos constituidos</b>   |            |  |  |  |                |  |  |
| Fianza Endesa   | 31.01.2012 |  |  |  | 3.983.65 €     |  |  |
| Depósitos Banco Sabadell  | 31.12.2015 |  |  |  | 1.000.000,00 € |  |  |
| Fianza Manacor  | 31.12.2016 |  |  |  | 6.000,00 €     |  |  |
| Fianza Manacor  | 31.12.2016 |  |  |  | 1.200,00 €     |  |  |

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

| Partida de la cuenta de resultados | Detalle del gasto  | 2017                  | 2016                  |
|------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 600                                | Compras  | 9.425,72 €            | 5.527,32 €            |
| 607                                | Trabajos realizados por otras empresas                                     | 199.892,18 €          | 398.416,70 €          |
| 621                                | Arrendamientos   | 85.871,17 €           | 68.379,03 €           |
| 622                                | Reparaciones y conservación  | 1.823,48 €            | 2.951,20 €            |
| 623                                | Reparaciones y conservación  | 102.655,48 €          | 70.614,51 €           |
| 625                                | Seguros  | 4.593,07 €            | 4.442,13 €            |
| 626                                | Servicios bancarios  | 376,67 €              | 143,93 €              |
| 628                                | Suministros  | 4.073,21 €            | 5.199,85 €            |
| 629                                | Otros gastos   | 62.608,76 €           | 57.859,66 €           |
| 631                                | Otros tributos   | 25.528,80 €           | 13.669,04 €           |
| 640                                | Sueldos  | 364.200,55 €          | 146.254,73 €          |
| 642                                | Seguridad Social   | 42.703,59 €           | 34.232,58 €           |
| 649                                | Otros gastos sociales  | 1.537,50 €            | 1.618,10 €            |
| 650                                | Ayudas   | 636.378,80 €          | 363.258,34 €          |
| 610                                | Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | - 3.522,83 €          | - 7.610,38 €          |
| 662                                | Gastos financieros   | 11.845,29 €           | 13.702,27 €           |
|                                    | <b>Total</b>   | <b>1.549.991,44 €</b> | <b>1.178.659,01 €</b> |
|                                    | Dif. 2017/2016   | 371.332,43 €          |                       |



## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la **FUNDACIÓN RAFA NADAL** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 54.

Barcelona, 14 de junio de 2018



---

Dña. Ana María Parera  
Presidenta



---

Dña. María Francisca Perelló  
Secretaria